



**ATRADIUS SEGUROS DE CREDITO,
S.A.**

**REPORTE DE SOLVENCIA Y
CONDICION FINANCIERA**

2020.

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en adelante LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante CUSF), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2019 de ATRADIUS SEGUROS DE CREDITO, S.A.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Atradius Seguros de Crédito, S.A., (en adelante Atradius, la Institución o la Compañía, indistintamente), es una empresa mexicana constituida en mayo de 1970, es una filial de Atradius Credit Insurance Agency, Inc, perteneciente al Grupo Atradius a nivel mundial, la cual tiene por objeto celebrar contratos de seguros en la operación de daños, en el ramo de crédito, mismos que tienen como finalidad cubrir a nuestros asegurados por la probable pérdida que pudieran tener por la falta de pago de sus clientes.

Las Reservas Técnicas se valuaron conforme a las nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujo de efectivo para su determinación. Estas metodologías se presentaron a la Comisión, las cuales fueron aprobadas.

Durante 2020, Atradius generó un total de 579.3 millones de pesos en primas emitidas, un incremento del 25% con respecto al año anterior, asimismo la compañía presentó un incremento neto en la reserva de riesgos en curso de 2.7 millones de pesos 14% más con respecto a diciembre de 2019, debido principalmente al incremento en el FUS (Factor Único de Siniestralidad), así como también al incremento en las Primas Emitidas en el periodo, el rubro del costo neto de adquisición, generó ingresos por 63.6 millones de pesos, un 18% más que el año anterior, el costo neto de siniestralidad fue de 72.1 millones de pesos, un 25% menor que en 2019, debido principalmente a que en 2019 se tuvo el siniestro de nuestro principal cliente por 140 millones de pesos con lo que generó una utilidad técnica de 148.5 millones de pesos en el periodo.

Los gastos netos de operación presentaron un incremento de 16% para llegar a 138.2 millones de pesos y un producto financiero de 37.8 millones de pesos.

Con lo anterior, la compañía obtuvo una utilidad neta del ejercicio de 34.9 millones de pesos.

La Institución se mantiene como líder en el mercado nacional en el ramo del seguro de crédito.

Asimismo, Atradius cuenta con una sólida estructura en lo que se refiere a Gobierno Corporativo, ya que se han aprobado políticas y procedimientos para robustecer a la Institución en materia de Auditoría Interna, Función Actuarial, Designación de Consejeros, Comisarios, Funcionarios y Comités Estatutarios.

Asimismo, Atradius cuenta con un sólido y robusto programa de Reaseguro establecido con Atradius Re, (parte integrante del Grupo Atradius) con el que garantiza en todo momento, el cumplir con todas sus obligaciones contractuales con sus clientes.

El objetivo principal de la Institución, es continuar garantizando a nuestros clientes una excelente calidad en el servicio, así como estar inmersos en una constante mejora institucional para beneficio tanto de nuestros clientes como de la compañía.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio y su entorno:

1) Situación jurídica y domicilio fiscal:

Atradius Seguros de Crédito, S.A., es una compañía de seguro establecida para operar bajo las leyes mexicanas, con domicilio fiscal en Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, CP 04000 en la Ciudad de México.

2) Principales Accionistas:

Los accionistas de la Institución son los siguientes:

Atradius Credit Insurance Agency, Inc. con el 99.9999% y

Atradius Insurance Holding N.V. con el 0.0001%

La casa matriz del Grupo Atradius está en el Reino de España.

3) Operaciones, ramos y subramos Autorizados a la Institución:

Atradius está autorizada a realizar operaciones de Daños en el Ramo de Crédito, en todo el territorio nacional, así como en otros países, no teniendo cambios en la forma de operar de la Institución.

4) Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

Atradius cuenta con una sólida estructura organizacional y financiera, la cual ha ayudado a posicionarse fuertemente como líder en el mercado de seguros de crédito en México, adicionalmente de la vasta experiencia en el manejo del negocio. Los factores que incidió positivamente fueron el incremento de 115.7 millones en primas, 25% más que el año anterior, el decremento del Costo Neto de Siniestralidad por 23.4 millones de pesos y el resultado integral de financiamiento por 37.8 millones de pesos, debido principalmente a la utilidad cambiaria por 9.7 millones de pesos ocasionada por la variación positiva del tipo de cambio del dólar ya que paso de 18.9082 pesos por dólar en diciembre de 2019 a 19.9087 al cierre de diciembre de 2020 una depreciación del 5.5% lo que afecto positivamente la posición larga de la compañía en USD

5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

La Institución ha tenido operaciones con partes relacionadas (dentro del grupo de Atradius N.V.) durante 2020. Las operaciones más importantes fueron con las siguientes compañías:

1.- Atradius Reinsurance, DAC, prestó servicio como reasegurador de la institución durante el año.

2- Atradius N.V, incluyendo su branch en el Reino Unido, la cual prestó servicios administrativos, de marketing, finanzas, legales, TI y comunicación, entre otros, requeridos para el soporte y desarrollo de las actividades de la institución.

3.- Atradius Collections S.A. de C.V, prestó servicios de cobranza.

4.- Informes México S.A. de C.V, prestó servicios de emisión de reportes comerciales.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2020</u>
Ingresos:	
Ingresos por comisiones	\$ 165,026
Siniestros recuperados	205,989
Servicios	1.479
Gastos:	
Primas cedidas	\$ 397,761
Cobertura de exceso de pérdida	21,136
Servicios	77,751

Los saldos con partes relacionadas son:

		<u>2020</u>
Por cobrar:		30
Atradius Collections, S.A. de C.V.		\$ 30

Por pagar:

Atradius Reinsurance, DAC	\$ 34,308
Atradius N.V.	16,860
	\$ 51,168

Nota: Cifras en miles de pesos.

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración, directivos relevantes y pago de dividendos a los accionistas.

Durante el ejercicio de 2020, no se llevaron a cabo operaciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes. Asimismo, Atradius no realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas en este periodo.

7) Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.

Atradius Seguros de Crédito, S.A. es una empresa mexicana, filial de Atradius Credit Insurance Agency, Inc, perteneciente al Grupo Atradius a nivel mundial y no cuenta con ninguna filial.

b) Del desempeño de las actividades técnicas.

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

Atradius Seguros de Crédito, S.A. cuenta con autorización del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar operaciones exclusivamente de seguro de daños en el ramo de Crédito.

- I. La Concentración Geográfica del Riesgo Asegurado se refiere a la Ubicación Geográfica en donde se localiza dicho Riesgo, en el ejercicio de 2020 Atradius Seguros de Crédito tuvo la siguiente concentración:

	PRIMAS EMITIDAS %
MEXICO	70%
OTROS PAISES	30%
	<u>100%</u>

2) **Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;**

El Costo de Adquisición al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 está integrado de la siguiente manera:

	2020	2019
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	60,306	44,542
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(165,339)	(133,404)
Cobertura de exceso de pérdida	21,136	14,902
Otros	<u>20,272</u>	<u>20,186</u>
Total	<u>(63,625)</u>	<u>(53,774)</u>

Nota: Cifras en miles de pesos.

La mayor concentración del Costo de Adquisición se encuentra en la Ciudad de México.

El Costo de Siniestralidad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 está integrado de la siguiente manera:

	2020	2019
Costo de siniestralidad:		
Siniestros Ocurridos	302,737	362,749
Gastos de Ajuste	23,199	21,430
(-) Recobros	<u>36,906</u>	<u>88,987</u>
	289,029	295,192
(-) Recuperación por Reaseguro	218,172	206,777
(-) Recuperación por Reaseguro no proporcional		

(+) Reserva para dividendos y bonificaciones s/Póliza	<u>1,288</u>	<u>7,174</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>72,145</u>	<u>95,589</u>

Nota: Cifras en miles de pesos.

La mayor concentración del Costo de Siniestralidad se encuentra en la Ciudad de México

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.

Durante el ejercicio de 2020, Atradius no pago comisiones contingentes.

4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

Administración y Finanzas.- TP charges y Reaseguro

Con relación a este punto, durante el año de 2020, Atradius realizó operaciones relevantes con entidades del mismo Grupo, principalmente por los siguientes conceptos:

Cesión de primas:

Asegurador	Reasegurador	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Atradius Reinsurance DAC	Cesión de primas en reaseguro	\$ 397,761,093

Comisiones por Reaseguro Cedido:

Comitente	Comisionista	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius Reinsurance DAC	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Comisiones por cesión de primas en reaseguro recibidas	\$ 165,026,152

Siniestros Recuperados por Reaseguro Cedido:

Asegurador	Reasegurador	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius Reinsurance DAC	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Siniestros recuperados por reaseguros	\$ 205,988,758

Comisiones a cargo por Baja Siniestralidad:

Comitente	Comisionista	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius Reinsurance DAC	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Comisiones por baja siniestralidad realizadas	\$ 19,303

Primas a cargo por contrato de exceso de pérdida:

Reasegurador	Asegurador	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius Reinsurance DAC	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Primas a cargo por contrato de exceso de pérdida	\$ 21,136,238

Pagos por Servicios Profesionales:

Prestador del servicio	Receptor del servicio	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius, N.V.	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Servicios generales y Servicio de TI	48,592,764

Prestador del servicio	Receptor del servicio	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Informes México S.A. de C.V.	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Servicios por emisión de reportes comerciales	14,703,657

Prestador del servicio	Receptor del servicio	Transacción intercompañía	Importe (pesos)
Atradius Collections, S.A. de C.V.	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Servicios de cobranza	14,136,254

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

1) Criterios de valuación.

El registro y valuación de las inversiones en valores en Atradius se resume como sigue:

I. Títulos para Financiar la Operación. Son aquellos instrumentos que la Administración de la Institución, tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo y/o en fechas anteriores a su vencimiento, se registran a su costo de adquisición.

a) Títulos de Deuda - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

b) Títulos de Capital - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación, se incrementan o disminuyen mensualmente, según corresponda, se llevan a los resultados del ejercicio y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

II. Títulos Disponibles para su Venta – Son aquellos instrumentos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Institución tiene la intención de negociarlos en un mediano o largo plazos y en fechas anteriores a sus vencimientos, dependiendo de la naturaleza de los pasivos que respaldan y en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos, al momento de su compra se registran a su costo de adquisición más los costos de transacción por la adquisición de los mismos.

a) Títulos de Deuda - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

b) Títulos de Capital - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación, se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

III. Reportos - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.

2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo grupo empresarial, reparto de dividendos a los accionistas.

Durante el ejercicio de 2020, no se llevaron a cabo operaciones significativas con los accionistas, y directivos relevantes. Asimismo, Atradius no realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas en este periodo.

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Durante el ejercicio de 2020 se presentaron los siguientes movimientos en resultados ocasionados por la valuación de instrumentos financieros catalogados para financiar la operación:

|

Pérdida por Valuación:

Títulos de Deuda	\$ 604
Títulos de Capital	
	\$ 604

Utilidad por Valuación:

Títulos de Deuda	\$ 4,465
Títulos de Capital	2,467
	\$ 6,932

Efecto Neto Utilidad por Valuación de Inversiones:	\$ 6,328
	=====

Nota: Cifras en miles de pesos.

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos.

Durante el año, Atradius no realizó inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5) Los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

Dentro del portafolio de inversiones de la Institución, no se tiene ninguna operación con alguna parte relacionada.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

• Ingresos por primas de seguro.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la nueva regulación emitida por la Comisión con respecto a la anualización de primas.

Al cierre del ejercicio de 2020, el detalle de los ingresos generados por la operación fue la siguiente:

Primas:

Primas Emitidas	\$ 579,261
(menos) Primas Cedidas	400,868
	=====
Primas de Retención	\$ 178,393
	=====
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	21,377
	=====
Primas de Retención Devengadas	\$ 157,016
	=====
• Gastos de Operación Netos.	
Gastos Administrativos y Operativos	\$ 59,893
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	75,734
Depreciaciones	2,554
	=====
Total Gastos de Operación	\$ 138,181
	=====

e) Otra información.

No existe otra información que reportar.

III. GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Del sistema de gobierno corporativo.

1) La descripción del sistema de gobierno corporativo.

El Consejo de Administración, en atención de su responsabilidad sobre la debida instrumentación y seguimiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución (en adelante SGC) y lo dispuesto en el marco de la regulación de seguros vigente, definió y aprobó el Sistema de Gobierno Corporativo, con los siguientes elementos:

- El Código de Conducta que incluye los principios institucionales en los que se basa la actividad profesional de los Consejeros, directivos y empleados, y dan soporte al desarrollo y fortalecimiento de una cultura organizacional, en congruencia con una serie de valores y competencias tanto del ámbito profesional como aquellos propios del ser humano.
- La estructura de comités de apoyo al Consejo de Administración: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro, Comité de Suscripción, y Comité de Comunicación y Control.
- Los sistemas y funciones clave: Sistema de Control Interno, Sistema de Administración de Riesgos, Función de Auditoría Interna, Función Actuarial y Función de Servicios con Terceros.

Igualmente, el Consejo de Administración, definió y aprobó la estructura organizacional del primer y segundo nivel jerárquico, y sus obligaciones legales.

Es preciso tener en consideración que la Institución forma parte del Grupo Atradius a nivel internacional, y sin perjuicio de la independencia y transparencia que rige su operación, algunos elementos de su SGC confluyen con prácticas a nivel Grupo y en ese sentido se consideran para efectos de dar cumplimiento, tanto a la normativa interna del Grupo como a la regulación propia que le atañe como institución de seguros.

2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

En febrero de 2020, destaca la aprobación el documento denominado “Sistema de Gobierno Corporativo - Políticas”, mismo que constituye un marco para todos los demás documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

Asimismo, los siguientes documentos, entre otros, tuvieron actualizaciones en 2020, y su más reciente actualización en febrero de 2021:

- Código de Conducta
- Manual de Control Interno

- Manual de Auditoría Interna
- Función Actuarial
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros
- Manual para la Selección y Evaluación de Consejeros y Funcionarios
- Manual de Administración de Riesgos

3) La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

A continuación, se detalla la estructura del Consejo de Administración al cierre de 2020:

Consejo de Administración	
Nombre	Calidad
Rolando Alberto Vega Sáenz	Presidente y Consejero Independiente
Víctor Manuel Rojas Ortíz	Consejero Independiente Propietario
Fernando Zarco Campos	Consejero Independiente Propietario
René Guido Gamboa Boehm	Miembro y Secretario
Karel Gerardus Antonius María van Laack Lauwrier	Miembro
Rodolfo Navarrete Vargas	Presidente y Consejero Independiente Suplente
Luis Eduardo Perez Mata	Consejero Independiente Suplente
Víctor Manuel Herrera Espinosa	Consejero Independiente Suplente
Alejandra Correa Cid	Miembro Suplente
Isabelle Marques Evans	Miembro Suplente

Por otra parte, a continuación, se detalla la composición de los diferentes comités:

Comité de Auditoría		
Nombre	Puesto	Calidad
Víctor Manuel Rojas Ortíz	Consejero Independiente	Presidente, voz y voto de calidad
Fernando Zarco Campos	Consejero Independiente	Voz y voto
René Guido Gamboa Boehm	Consejero	Voz y voto
Florentino Rodolfo Navarrete Vargas	Consejero Independiente	Voz y voto

Comité de Inversiones		
Nombre	Puesto	Calidad
Karel Gerardus Antonius María van Laack Lauwrier	Director General	Presidente, voz y voto de calidad
Víctor Manuel Rojas Ortíz	Consejero Independiente	Voz y voto
Fernando Zarco Campos	Consejero Independiente	Voz y voto
René Guido Gamboa Boehm	Consejero	Voz
José Antonio Rivera Ruiz	Director Administrativo y de Finanzas	Voz y voto
Isabelle Márques Evans	Directora de Risk Services	Voz y voto
Eduardo Villegas Sánchez	Gerente de Contabilidad	Voz y voto
Jesús Arroyo Calva	Gerente de Reaseguro	Voz y voto
Sergio García Ornelas	Sub-Gerente de Tesorería	Voz y voto

Comité de Reaseguro		
Nombre	Puesto	Calidad
Karel Gerardus Antonius María van Laack Lauwrier	Director General	Presidente, voz y voto de calidad
Fernando Zarco Campos	Consejero Independiente	Voz y voto
José Antonio Rivera Ruiz	Director Administrativo y de Finanzas	Voz y voto
Isabelle Marques Evans	Directora de Risk Services	Voz y voto
Jesús Arroyo Calva	Gerente de Reaseguro	Voz y voto

Comité de Suscripción		
Nombre	Puesto	Calidad
Karel Gerardus Antonius María van Laack Lauwrier	Director General	Presidente, voz y voto de calidad
René Guido Gamboa Boehm	Consejero	Voz y voto
Isabelle Marques Evans	Directora de Risk Services	Voz y voto
Stéphane Christophe Marie Feytmans	Director Comercial	Voz y voto
Guillermo Guerra Ortiz	Senior Underwriter	Voz y voto
Liliana Salas Martos	Gerente de Suscripción de Pólizas	Voz y voto

Comité de Comunicación y Control		
Nombre	Puesto	Calidad
Karel Gerardus Antonius María van Laack Lauwrier	Director General	Presidente, voz y voto de calidad
René Guido Gamboa Boehm	Consejero	Voz y voto
José Antonio Rivera Ruiz	Director Administrativo y de Finanzas	Voz y voto
Isabelle Marques Evans	Directora de Risk Services	Voz y voto
Stéphane Christophe Marie Feytmans	Director Comercial	Voz y voto
Darío Alonso Galicia Mirón	ITS Mexico Manager / Oficial de Cumplimiento	Voz y voto
Liliana Salas Martos	Gerente de Suscripción de Pólizas	Voz y voto
Sergio García Ornelas	Sub-Gerente de Tesorería	Voz y voto

4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Los accionistas de la Institución son Atradius Credit Insurance Agency Inc., de los Estados Unidos de América, y Atradius Insurance Holding N.V., del Reino de los Países Bajos. Los dos accionistas mencionados son controlados directa e indirectamente por Atradius N.V., del Reino de España.

5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

La remuneración para el Director General es fijada anualmente por Atradius Credit Insurance Agency Inc., de los Estados Unidos de América, accionista principal de la Institución. Asimismo, Atradius Credit Insurance Agency Inc., establece anualmente un presupuesto para remuneraciones del personal, incluyendo directivos relevantes.

Ahora bien, por lo que respecta a los consejeros y funcionarios, la Asamblea de Accionistas de la Institución fija anualmente el monto de las remuneraciones a pagar por su participación en las sesiones de Consejo de Administración y de los diferentes comités.

b) De los requisitos de idoneidad. La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentales de la Institución.

El Manual para la Selección y Evaluación de Consejeros y Funcionarios establece en un solo documento los mecanismos en el proceso de designación, evaluación y verificación de Consejeros y Funcionarios, garantizando y brindando condiciones de transparencia con apego a la Circular Única de Seguros y Fianzas y con base en el perfil de puestos requeridos.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Durante el ejercicio 2020, el encargado del Área de Administración Integral de Riesgos, presentó al Consejo de Administración informes trimestrales señalando la exposición a los riesgos y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, señalando los casos en que los límites de exposición.

Por otra parte, dicha Área genera y presenta mensualmente el reporte de riesgos financieros en el Comité de Inversiones con el apoyo de un despacho consultor para la medición de los riesgos financieros. Así mismo, este Comité de Inversiones, sesionó mensualmente durante el ejercicio, mismo que se encargó de monitorear las directrices de los riesgos de liquidez, mercado y contraparte.

El responsable del Área de Administración Integral de Riesgos, reportó mensualmente los riesgos de suscripción, así como el grado de cumplimiento a estos, en el Comité de Suscripción.

Finalmente, el encargado del Área de Administración Integral de Riesgos, en conjunto con los responsables de Control Interno, Auditoría Interna y Función Actuarial, presentan trimestralmente al Comité de Auditoría, el reporte con los riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Institución, mismos que se encuentran contenidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

El objetivo de la AIR en la Institución, es el de llevar a cabo la identificación, vigilancia, medición, control y divulgación de los riesgos asumidos inherentemente a la operación de la Institución.

Estas políticas son consistentes con el plan de negocios Institucional, así como con las mejores prácticas en materia de AIR. Además de dar cumplimiento con la normatividad mexicana vigente, participa de manera proactiva en el desarrollo de mecanismos para mejorar sus procesos.

Estas políticas tienen como objetivo fundamental, salvaguardar los activos institucionales, así como contribuir a la rentabilidad de la operación, al mitigar las posibles pérdidas ocasionadas por la exposición a los riesgos inherentes a la naturaleza del negocio.

La Institución, llevará de manera eficiente y óptima la AIR, mediante las siguientes acciones:

- Estableciendo el marco conceptual de la AIR, mismo que deberá estar apoyado por un Sistema de Gobierno Corporativo, que facilite el proceso de desarrollo de esta función.
- Separando las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables del análisis, control y supervisión, para así garantizar su independencia.
- Garantizando la adecuada cobertura de sus pasivos, mediante instrumentos financieros que cumplan con el régimen de inversión exigido por la autoridad y por las propias características de sus productos.
- Informando a través del AAIR, de manera precisa a las distintas áreas que forman parte del marco para la AIR, acerca de los riesgos asumidos por cada una de ellas, así como los mecanismos de control, desarrollados para su mitigación.
- Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la autoridad, respecto al Gobierno Corporativo.
- Implementando mecanismos para la actualización y mejora permanente del SAIR, apagándose a las mejores prácticas.
- Considerando los riesgos comprendidos en el cálculo del RCS, incluyendo en su caso, cualquier otro riesgo que sea identificado, aunque este no este comprendido en dicho cálculo.
- Difundiendo la cultura de riesgos en la Institución, desde la Alta Dirección hasta las áreas operativas
- Implementando procedimientos y mecanismos a través del AAIR para comprobar que las políticas, estrategias y directrices, sean llevadas a cabo de forma adecuada.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Se monitorean y se reportan eventos que pudieran constituir un riesgo reputacional y otros riesgos operacionales para la Institución.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.

El Área de Administración Integral de Riesgos genera y presenta mensualmente el reporte de riesgos financieros en el Comité de Inversiones con el apoyo de un despacho consultor para la medición de los riesgos financieros, dicha información es presentada al Comité de Inversiones, el cual sesionó mensualmente durante el ejercicio, mismos que se encargó de monitorear las directrices de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte, otros riesgos de contraparte por reaseguro, descalce entre activos y pasivos y riesgos de concentración.

Por otra parte, en el Comité de Suscripción es monitoreado mensualmente el cumplimiento de los límites para el riesgo de suscripción, mismo que consisten en montos máximos de responsabilidad por sector de actividad económica.

Finalmente, el encargado del Área de Administración Integral de Riesgos, en conjunto con los responsables de Control Interno, Auditoría Interna y Función Actuarial, presentan trimestralmente al Comité de Auditoría, el reporte con los riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Institución, mismos que se encuentran contenidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

5) Manejo de riesgos dentro del Grupo Atradius.

La Administración de los Riesgos financieros, operativos, de suscripción y otros, es fundamental para mantener enfocada la búsqueda de la organización en sus objetivos, mientras son minimizados los efectos adversos que puedan presentarse a lo largo del camino.

El Sistema de Administración de Riesgos es parte del Sistema de Control Interno y aplica para todas las empresas del Grupo Atradius.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

En términos de lo previsto en la fracción II de la Disposición 3.2.5, el funcionario encargado del Área de AIR presentará anualmente al Consejo de Administración la ARSI, la cual deberá comprender, cuando menos:

- Nivel de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de AIR, de las áreas operativas
- Análisis de las necesidades de solvencia de la Institución con base a la realización de la ARSI

- Cumplimiento de los requisitos en Inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, garantías, RCS y capital mínimo pagado según corresponda
- Grado en que su perfil de riesgos se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la Institución emplee la fórmula general
- Propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de AIR, que se detecten como resultado de la realización de la ARSI

e) Del sistema de contraloría interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.

La Institución tiene establecido un sistema de control interno, el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales.
- Un adecuado control de los riesgos.
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La salvaguarda de los activos de las empresas.
- El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

La Dirección General de la Institución asignó al Área de Control Interno, como responsable de coordinar la implementación del sistema de control interno y ha nombrado al funcionario encargado de la misma. Dicha área es la responsable de aplicar el documento denominado “Tablero de Control”, mediante el cual se establecieron controles a los puntos críticos de los procesos de la compañía, a fin de minimizar el riesgo operativo. A cada punto crítico corresponde un riesgo y se establece al menos un control.

f) De la función de auditoría interna. Se describirá el funcionamiento del Área de Auditoría Interna, incluyendo la manera en que ésta garantiza la eficacia de los controles internos dentro de la Institución y cómo mantiene su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan.

La Institución tiene establecido una Función de Auditoría Interna, que se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada.
- La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables.

- El Sistema de Control Interno funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.
- En el momento en que éstos se manifestaron, informes específicos sobre aspectos críticos en materia de cumplimiento que afectaron la operación de la Institución, como son programas de autocorrección que se generaron para corregir irregularidades.

El Consejo de Administración creó el Área de Auditoría Interna, la cual opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas y nombró al funcionario encargado de la misma. Esta Área mantiene una relación funcional con el Área de Auditoría Interna del Grupo Atradius a nivel internacional.

g) De la función actuarial. Se señalará la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente.

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística. La Función Actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos.

El Consejo de Administración designó a Asesores Actuariales Asociados, S.C., como responsable de la Función Actuarial y aprobó el Manual de la Función Actuarial, estableciendo las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de sus responsabilidades. La última actualización al mismo fue aprobada el 26 de febrero de 2020.

h) De la contratación de servicios con terceros.

El Consejo de Administración aprobó el Manual de Contratación de Servicios con Terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en la Ley de Institución Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El Comité de Auditoría ha dado seguimiento al apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

i) Otra información.

No existe otra información que reportar.

IV. PERFIL DE RIESGOS.

a) De la exposición al riesgo.

) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte.

Riesgos Financieros

En el reporte mensual del consultor externo se presentan los cálculos de los indicadores de riesgo que se mencionan a continuación:

Riesgo de Mercado

- VaR por tipo de riesgo
- VaR marginal por instrumento
- VaR por moneda
- VaR diario sin diversificar y diversificado expresado en términos mensuales
- Seguimiento de límites por tipo de riesgo
- Backtest histórico y/o paramétrico
- Reporte de peores escenarios
- Escenarios de stress
- Indicadores de sensibilidad
- Calibración de modelos para determinar el que se adapta mejor a las características de los portafolios de la Institución
- Concentración

Riesgo de Liquidez

- Estructura del portafolio por niveles de bursatilidad (alta, media, baja y nula)
- VaR ajustado por liquidez a nivel instrumento y para la cartera total
- Seguimiento de límites

Riesgo de crédito por contraparte

- Clasificación de la cartera por contraparte en función a sus calificaciones crediticias
- Concentración por contraparte

- Riesgo por contraparte
- Seguimiento de límites

Riesgo de descalce entre activos y pasivos

En el Comité de Inversiones se monitorea mensualmente, el descalce entre activos y pasivos considerando:

- Temporalidad
- Tasas
- Moneda
- Concentración

Riesgo de Suscripción

El Comité de Suscripción monitorea mensualmente el cumplimiento de los límites para el riesgo de suscripción, mismo que consisten en montos máximos de responsabilidad por sector de actividad económica.

Riesgo Operativo

El Área de Control Interno reporta trimestralmente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración el resultado de la aplicación del Tablero de Control mediante el Mapa de Calor por Área.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Riesgos Técnicos y financieros de Seguros 71.12%

Otros Riesgos de Contraparte 2.80%

Riesgo Operativo 23.08%

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

En cuanto a la exposición por riesgos financieros, se encuentra el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito por contraparte. Durante 2020 se presentaron los siguientes cambios:

Riesgos de Mercado

Fecha	31/12/2020	31/12/2019	Dif %
Posición	593,192,728	653,205,781	-9.19%
VaR Total	5,372,147	3,346,558	60.53%
Porcentaje	0.91%	0.51%	77.58%

El VaR presentó un incremento de 60.53% debido a una mayor volatilidad, principalmente en el mercado de capitales y divisas, derivado de la pandemia.

Riesgo de Liquidez (VaR Ajustado por Liquidez)

Fecha	31/12/2020	31/12/2019	Dif %
Capital	581,953,344	528,737,290	10.06%
Riesgo	0	0	0.00%
Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%

Durante los ejercicios 2019 – 20202, no se observó riesgo de liquidez, debido a que los instrumentos que componen la cartera son de alta bursatilidad en un 100%, es decir, no se presentaría una posible pérdida por venta anticipada a descuentos inusuales.

Riesgo de Contraparte

Fecha	31-dic-20	31-dic-19	Dif %
Capital	581,953,344	528,737,290	10.06%
Riesgo	240,018	325,013	-26.15%
Porcentaje	0.04%	0.06%	-31.26%

El riesgo de contraparte disminuyó en 26.15% durante 2020, lo anterior debido a dos factores, el primero es que la base de inversión expuesta a riesgo de contraparte, disminuyó en 11.4% y la segunda fue que la probabilidad de incumplimiento disminuyó en 16.67% para el ejercicio 2020.

Riesgo de Suscripción

Fecha	31/12/2020	31/12/2019	Dif %
Exposición Total	156,198,522	164,569,877	-5.09%
Límite	299,000,000	327,500,000	-8.70%
Porcentaje	52.24%	50.25%	3.96%

Con lo que respecta al riesgo de suscripción, durante 2020 la exposición total disminuyó 5.09%, en tanto que el límite, revisado a la baja experimentando un descenso de 8.70%. El consumo de límite al cierre de 2020 fue de 52.24%

En cuanto al riesgo operativo, el Tablero de Control implementado en 2016, fue actualizado y parametrizado con las probabilidades e impactos, proporcionados por el Grupo, de cada uno de los procesos. Los resultados se pueden observar en un Mapa de Calor.

Finalmente, por lo que hace al riesgo reputacional, tecnológico, estratégico y legal, se han presentado trimestralmente los avances en las mediciones y monitoreo de dichos riesgos.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

En lo que respecta al riesgo operacional, las áreas de Control Interno y Administración Integral de Riesgos, han presentado durante 2020 los resultados del Tablero de Control y las incidencias reportadas para los otros tipos de riesgos operativos, de manera trimestral en las sesiones de Comité de Auditoría.

A cada punto crítico corresponde un riesgo y se establece al menos un control para cada punto crítico a efecto de mitigar dicho riesgo. Lo anterior es reflejado en un Mapa de Calor por Área.

Con base en la aplicación del Tablero de Control durante 2020, el Área de Control Interno ha identificado nuevos puntos de control, motivo por el que ha añadido nuevos procesos y subprocesos a dicho Tablero de Control.

5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

b) De la concentración del riesgo.

Para la correcta administración del riesgo de concentración la Institución:

- Ha definido los límites de concentración, tanto en el activo como en el pasivo, especificando los límites de concentración por contrapartes, industria o actividad económica o por tipo de riesgo, así como la relación que pudiera tener con los otros tipos de riesgos.
- Ha definido una estrategia de control del riesgo de concentración que considere, como mínimo:
 - Políticas de suscripción
 - Políticas de inversiones
 - Estrategia de Reaseguro como mecanismo de transferencia y de riesgos
- La estrategia considera lo previsto en los manuales relativos a estos aspectos (Manual de Suscripción, Manual de Inversiones), así como los procedimientos para corregir las desviaciones.
- Ha definido los procedimientos para dar seguimiento al riesgo de concentración, en el activo y pasivo, así como la identificación de las fuentes que originan dicho riesgo, incluyendo áreas geográficas, contrapartes de La Institución, sectores de actividad económica, tipo de productos, proveedores de servicios y Reaseguro.

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

Por lo que hace a riesgos financieros, los tipos de concentración de riesgos que se pueden presentar son por instrumento, por tipo de moneda y por contraparte. Por instrumento destaca la liquidez de los instrumentos, en tanto que por tipo de moneda se tienen riesgos en pesos y en dólares, y finalmente, por contraparte destaca que la mayoría de las emisoras son gubernamentales, o en caso contrario, cuenta con una alta calificación crediticia.

2) La concentración de riesgos de suscripción.

En cuanto a riesgos de suscripción, los sectores con mayor concentración en 2020 fueron:

- Químicos 27.3%
- Metales 15.6%
- Alimentos 13.7%

c) De la mitigación del riesgo.

En cuanto a la mitigación de los riesgos, estos son transferidos a una entidad reaseguradora de alta calidad crediticia, además de que deben ser parte del Grupo, posteriormente se puede colocar con otros reaseguradores ajenos al mismo, los cuales deben de estar debidamente registrados y autorizados por la CNSF para tomar reaseguro y reafianzamiento del país, así como también se considerará la calificación de los mismos.

d) De la sensibilidad al riesgo.

Durante 2020, la Institución manifestó mayor sensibilidad al riesgo derivada de la volatilidad del tipo de cambio y al mercado de capitales, ya que lo anterior ocasionó que algunos límites establecidos por el Consejo de Administración para los riesgos tanto financieros como de suscripción, se acercaran y en algunos meses, se excedieran los mismos, regresando a sus niveles normales en meses recientes

e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable de Atradius se integra de la siguiente manera:

Concepto	Histórico	Actualización hasta 2007	Total Actualizado
Capital o Fondo Social Pagado	15'000	68'222	83'222
Reserva Legal	48'770	18'100	66'870
Reserva Por Primas en Venta de Acciones	6	38	44
Resultados de Ejercicios Anteriores	354'016	(44'418)	309'598
 Remediaciones por beneficios de Ejercicios Anteriores	 2'328		 2'328
Resultado del Ejercicio	34'911		34'911
Superávit por Valuación	123'255	(41'942)	81'313
Capital Contable	578'226	0	578'286

f) Otra información.

No existe otra información que reportar.

V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.

a) De los activos.

1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

La Institución no tiene ninguna diferencia en relación a la normatividad que marca la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

Estos instrumentos se valúan en base a los Estados Financieros Auditados del año, al 31 de diciembre de 2020, solo se cuenta con esta inversión:

Inmobiliaria AMIS 138 mil pesos.

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial.

Los métodos de valuación aplicados a nivel individual no son seguidos a nivel del Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas.

1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.

OPERACION	RAMO	RRC	MEJOR ESTIMACION	MARGEN DE RIESGO
Daños	Crédito	220.00	199.00	21.00

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

• **RESERVA DE RIESGOS EN CURSO**

La reserva de riesgos en curso (RRC) se obtiene de multiplicación de la prima de tarifa anualizada aún no devengada de las pólizas en vigor por la suma del factor de suficiencia (BEL de riesgo) y el porcentaje de los gastos de administración de cada póliza adicionando a este resultado el Margen de Riesgo, el cual se obtiene de multiplicar la tasa del costo neto del capital por el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y por la Duración.

• **RESERVA DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajustes que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Entidad. Al 31 de diciembre de 2020, derivado de los cálculos actuariales se determinó que el importe de esta reserva es Cero.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

Atradius no presenta cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas con respecto al año anterior.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

El reaseguro en las Reservas Técnicas corresponde de la siguiente manera:

Reserva de Riesgos en Curso 46.79%

Reserva de Obligaciones Pendientes de cumplir 68.01%

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados

(No aplica)

c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo.

La determinación de otros pasivos la Institución los efectúa conforme a los lineamientos marcados por las Leyes Mexicanas y al cierre del ejercicio 2020, están integrados de la siguiente manera:

Créditos Diferidos	64'707
Otros	34'122
<hr/>	<hr/>
Total	98'829
	=====

d) Otra información.

No existe otra información que reportar

VI. GESTIÓN DE CAPITAL.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

Al 31 de diciembre de 2020, la Composición de las Inversiones que la Institución tiene por cada una de las Categorías por Tipo de Instrumento se analiza en el cuadro siguiente:

Fondo Propios Admisibles	
Nivel 1	\$ 423,522
Nivel 2	135,575
Nivel 3	0
Total Fondos Propios Admisibles	\$ 559,097
	=====

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

I. Títulos para Financiar la Operación. - Son aquellos instrumentos que la Administración de la Institución, tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo y/o en fechas anteriores a su vencimiento, se registran a su costo de adquisición.

a) Títulos de Deuda - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

b) Títulos de Capital - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación, se incrementan o disminuyen mensualmente, según corresponda, se llevan a los resultados del ejercicio y tienen el carácter de no realizados por lo que no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos hasta que se realicen en efectivo.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

II. Títulos Disponibles para su Venta – Son aquellos instrumentos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Institución tiene la intención de negociarlos en un mediano o largo plazos y en fechas anteriores a sus vencimientos, dependiendo de la naturaleza de los pasivos que respaldan y en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos, al momento de su compra se registran a su costo de adquisición más los costos de transacción por la adquisición de los mismos.

a) Títulos de Deuda - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los rendimientos devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados del ejercicio. Los efectos por valuación se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

b) Títulos de Capital - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación, se reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

III. Reportos - Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.

Todas las inversiones que afectan a los fondos propios admisibles, principalmente las inversiones que se tienen en mercado de deuda como en capitales, se clasifican para financiar la operación, ya que la institución desea mantener en todo momento la disponibilidad de los recursos para poder cubrir las necesidades financieras del negocio.

El Inmueble se registra originalmente a su costo de adquisición y se revalúa mediante avalúo practicado por perito independiente. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez al año. Durante el ejercicio de 2020, la Institución registró revaluación en base a Avalúo Bancario.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.

Fondo Propios Admisibles	2 0 2 0	2 0 1 9	Dif.
Nivel 1	\$ 423,522	337,489	86,033
Nivel 2	135,575	131,082	4,493
Nivel 3	0	0	0
Total Fondos Propios Admisibles	\$ 559,097	468,571	90,526

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

No existe ninguna restricción a reportar en este punto.

b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS.

Capital Mínimo Pagado:

En el ejercicio de 2020, el monto del Capital Mínimo Pagado requerido por la Institución es de 32'716 mil pesos, los cuales están totalmente cubiertos de acuerdo al cálculo realizado conforme al Título 6, Capítulo 6.1 de la CUSF el cual asciende a 490'095 mil pesos, con lo cual la Institución cuenta con un sobrante de 457'379 mil pesos.

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando.

La Institución ha optado por realizar el cálculo del RSC aplicando la formula general, ya que no cuenta con un modelo propio.

Los resultados del RSC al cierre de 2020 fueron los siguientes:

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

RCS por componente	Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TYFS} 57,131,924.55
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML} 0.00
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TYFP} 0.00
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TYFF} 0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC} 2,161,412.20
VI Por Riesgo Operativo	RC _{OP} 17,788,001.03
Total RCS	77,081,337.78

Desglose RC_{PML}

II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TYFP}

III.A Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B Deducciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TYFF}

IV.A Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B Deducciones	RCF	

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS.

Al 31 de diciembre, no hubo cambios significativos en el nivel del RCS, ya que pasó de \$ 88,228 mil pesos en 2019 a \$ 77,081 mil pesos en 2020, lo cual representó un decremento de 12.63% en el año. La Institución utiliza la fórmula general para determinar el RSC y no cuenta con un modelo propio para este cálculo.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS.

No existen diferencias ya que la Institución no tiene un modelo interno.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas.

Durante el ejercicio de 2020, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RSC.

1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte.

Durante el ejercicio de 2020, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RSC.

2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte.

Durante el ejercicio de 2020, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RSC.

3) Período en que se mantuvo la insuficiencia.

Durante el ejercicio de 2020, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RSC.

4) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento.

Durante el ejercicio de 2020, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RSC.

5) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos.

Durante el ejercicio de 2020, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RSC.

e) Otra información.

No hay otra información que reportar.

VII. MODELO INTERNO.

La Institución no cuenta con modelo interno para el cálculo del RCS.

VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Se presenta el anexo con la información cuantitativa.